



**CONVOCATORIA PARE EL INGRESO DIRECTO - SEMESTRE I/2016**  
*Carreras: Economía, Administración de Empresas y Contaduría Pública*  
*Programas: Ing. Financiera e Ing. Comercial*

Cumpliendo la Resolución del Consejo Facultativo N° 18/14 que señala “..El Ingreso Directo sin requisito de examen de admisión ni curso propedéutico de los cuatro mejores bachilleres de los colegios del departamento de Cochabamba, hasta los dos años posteriores al año de egreso del postulante..”, se convoca a los bachilleres interesados en proseguir estudios superiores en la Facultad de Ciencias Económicas en sus Carreras de Economía, Administración de Empresas y Contaduría Pública, así como, los Programas de Ingeniería Financiera e Ingeniería Comercial al PROCESO DE ADMISIÓN “INGRESO DIRECTO” que se habilitará para el periodo académico I/2016.

**REQUISITOS QUE DEBE PRESENTAR:** El postulante debe presentar los siguientes documentos:

1. Carta de solicitud del beneficio dirigida al Director (a) de Carrera, señalando la carrera a la que postula (esta nota debe estar firmada por el postulante).
2. Certificado **original** emitido por el Director del Colegio y con el visto bueno del Director Distrital. Este certificado debe indicar datos como nombres completos de los 4 estudiantes con mejores promedios y el curso al que pertenecían (solicitar formato en Oficina Educativa o Direcciones de Carrera).
3. Fotocopia legalizada de la libreta del último curso (legalizado por el Colegio o por SEDUCA).
4. Fotocopia Simple del carnet de identidad.

Esta documentación debe contenerse en un sobre manila tamaño oficio, el sobre debe rotularse con los siguientes datos:

- Apellidos y nombres del postulante:
- Carrera a la que postula:
- Números de teléfonos (fijo y celular) del postulante:
- Nombre del colegio:
- Teléfonos del colegio:
- Correo electrónico del colegio o del Director (a):

**PROCEDIMIENTO:**

- I) Entregar los requisitos en oficinas de la Dirección de Carrera/Programa a la que postula desde el 19 de enero hasta el 1° de marzo de 2016.
- II) El 9 de marzo de 2016 el postulante debe apersonarse en la Oficina Educativa (importante) a horas 14:00.

**ASPECTOS GENERALES:**

Los postulantes podrán optar por cualquiera de las carreras y programas de la Facultad, sin sobrepasar los respectivos cupos de ingreso asignados.

Los candidatos que ingresen mediante esta modalidad a las tres carreras y los dos programas de la Facultad, no podrán optar posteriormente a cambio de carrera, sea cual fuere la carrera escogida en la UMSS, según los requisitos señalados por el departamento de Registros e Inscripciones. En caso de que los alumnos optaran por el cambio de carrera, deberán someterse a las modalidad de ingreso que la carrera objeto de interés haya delineado, para optar a su ingreso como alumnos nuevos.

Para cualquier información adicional, apersonarse por **OFICINA EDUCATIVA** (3er. piso Edificio Prototipo I) o escribir al correo electrónico: [oficinaeducativa@faces.umss.edu.bo](mailto:oficinaeducativa@faces.umss.edu.bo). Teléfonos: 4540261-4540245 internos 31052 ó 31053.

Cochabamba, enero 2016

**OFICINA EDUCATIVA**

**DIRECCIÓN ACADÉMICA**